

**15895** *ORDEN de 12 de julio de 1985 por la que declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña María del Carmen Melero Villacañas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, a doña María del Carmen Melero Villacañas, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**15896** *RESOLUCION de 4 de junio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Cádiz don Manuel Álvarez-Osorio y Bensusan por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Cádiz don Manuel Álvarez-Osorio y Bensusan del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cádiz.

**15897** *RESOLUCION de 1 de julio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Málaga don Manuel Manteca López, por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Málaga don Manuel Manteca López, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

**15898** *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al Notario de San Sebastián don Juan Antonio González Arrese, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de San Sebastián don Juan Antonio González Arrese en la que, al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial y de los artículos 18 y concordantes de la Mutualidad Notarial, solicita se le conceda la jubilación voluntaria, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de San Sebastián don Juan Antonio González Arrese, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

**15899** *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, por la que se jubila a don Pedro Avila Alvarez, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 12-II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958;

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Pedro Avila Alvarez, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 12-II, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 2 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

**15900** *RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apartado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Valencia y País Vasco, para proveer los Registros vacantes anunciados, a los Registradores que se relacionan:

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro	Resultas
D. José Esteban Torrente Loscertales	26	Madrid número 12-I	Burgos número 1.
D. Manuel Gómez Gómez	74	Madrid número 13	Ciudad Real.
D. Rafael de Arozarena Poves	118	Torrelavega número 1	Valladolid número 2.
D. Juan Antonio Cuadrado Cánovas	125	Lorca	Leganés número 1.
D. Manuel Amorós Guardiola	135	Madrid número 4	Madrid número 26.

Registrador nombrado	Número de inscripción	Registro	Resultas
D. Francisco Corral Dueñas	187	Madrid número 18	Madrid número 19.
D. Luis Lafuente Cánovas	257	Murcia número 2-II-A)	Murcia número 3.
D. José A. Calvo González de Lara	372	Segovia número 1	Pamplona número 3.
D. Julio Soler García	454	París número 1	San Martín de Valdeiglesias.
D. Esteban García Sánchez	521	Soria	Pastrana.
D. Guillermo Herrero Moro	528	Caravaca	Astudillo.
D. Javier Aznar Rivero	553	Torreclavega número 2	Reinosa.
D. Carlos Pindado López	560	Calahorra	Medina de Rioseco.
D. Rafael Jesús Rojas Baena	579	Zafra	Valverde del Camino.
D. Luis María Cabellos de los Cobos Mancha	591	Benavente	Herrera del Duque.
D.ª María de Jesús Prieto López	598	Valencia de Don Juan	Verín.
D.ª María Josefa Sánchez Segura	616	Castuera	Fuente de Cantos.
D.ª María Isabel Precioso de Murga	642	Saldaña	Ginzo de Limio.
D.ª María Dolores Fernández Ibáñez	664	Lerma	Huete.
D. Manuel Cantón de la Hoz	92	Sevilla número 2	Alicafá de Guadaira.
D. Manuel Nadal García	167	Sevilla número 5	Huelva número 2.
D. Eduardo Fernández Galbis	352	Ecija	Lora del Río.
D. Pedro Rueda García	481	Baeza	Mancha Real
D. José Luis Aragón Aparicio	483	Posadas	Montilla.
D. Fructuoso Flores Bernal	545	Baza	Seo de Urgel.
D. Adolfo Calandria Amigueti	639	Baena	Ceuta.
D. Fernando Curiel Lorente	367	Huesca	Vitoria I-B).
D. Francisco Javier Aguirre Colongues	371	San Cristóbal de la Laguna número 1	San Cristóbal de la Laguna número 2.
D. Matias Giménez Rocha	558	Icod	Tordesillas.
D. José María López-Galiacho Gallego	355	Albacete I	Belmonte (Cuenca).
D. José Luis Cueto Olea	77	Barcelona número 2-II	Hospitalet número 4.
D. Valentín Barriga Rincón	438	Barcelona número 8-II-B)	Madridijos.
D. Pedro Azuara del Molino	476	Barcelona número 9-II	Padrón.
D.ª María del Pilar Roquette Castro	495	Hospitalet número 5	Amurrio.
D. José Félix Merino Escartín	596	Hospitalet número 7	Celanova.
D.ª María Teresa Ferrín Sanmartín	659	Villalba (Lugo)	Sarriá.
D. José Mendoza Bádenas	59	Moncada II	Valencia número I-II.
D. Cecilio Camy Rodríguez	305	Alicante Mercantil	Gerona número I-I.
D. Joaquín Beunza Vázquez	312	Villarreal número 2	Ibiza número 1.
D. Gerardo Vázquez Ruiz del Arbol	505	Alberique	Hellín.
D. José Ernesto García-Trevijano Néstares	522	Chiva	Olmedo.
D. José Eduardo Alfonso Dolz	530	Villajoyosa	Cabra (Córdoba).
D. Vicente Carbonell Serrano	541	Valencia número 11	Tortosa II-A).
D. Santiago Laborda Peñalver	572	Monóvar	Osuna.
D. José Luis de la Viña Ferrer	477	Baracaldo	Bilbao número 3.
D. Juan Lorenzo González Sarmiento	498	Vergara número 1	Bilbao número 10

Lo que digo a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

**15901** RESOLUCION de 19 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se efectúan nombramientos para puestos de libre designación convocados por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de junio de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 1 de julio siguiente.

Como consecuencia de la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de junio de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio siguiente, por la que se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, a tenor de lo establecido en el artículo 9, párrafo 1, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, se ha tenido a bien nombrar por Resolución de fecha 19 de julio de 1985, a los funcionarios que a continuación se relacionan para ocupar los puestos de trabajo que igualmente se citan:

*Dirección General de Servicios Jurídicos del Estado*

Subdirector general de los Servicios Consultivos del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30, a don José Luis Llorente Bragulat, Letrado del Estado -A10HA254-, con destino actual en el Ministerio de Justicia, Servicio Jurídico del Estado, Madrid.

Subdirector general de los Servicios Contenciosos del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30, a don Pedro Menchen Herreros, Letrado del Estado -A10HA333-, con destino actual en el Tribunal Supremo, Madrid.

Secretario general del Servicio Jurídico del Estado. Nivel 30, a don José Antonio Tambo Iñiguez, Letrado del Estado

-A10HA326-, con destino actual en el Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda, Madrid.

Madrid, 19 de julio de 1985.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**15902** RESOLUCION de 26 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara en posesión del Diploma Adicional de Gestión Aduanera a funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Gestión Aduanera para funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1984).

Esta Subsecretaría acuerda declarar en posesión del Diploma Adicional de Gestión Aduanera a los funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública relacionados en el anexo.

Madrid, 26 de junio de 1985.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Secretario general de Hacienda.